

Ezequiel Martins Ferreira
(Organizador)

GÊNERO E SEXUALIDADE: Lugares, história e condições

2



Atena
Editora
Ano 2022

Ezequiel Martins Ferreira
(Organizador)

GÊNERO E SEXUALIDADE: Lugares, história e condições

2



Atena
Editora
Ano 2022

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial

Ciências Humanas e Sociais Aplicadas

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa



Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Prof^o Dr^a Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Prof^o Dr^a Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Prof^o Dr^a Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Prof^o Dr^a Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
Prof^o Dr^a Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof^o Dr^a Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
Prof^o Dr^a Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof^o Dr^a Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Prof^o Dr^a Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Prof^o Dr^a Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof^o Dr^a Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Prof^o Dr^a Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Prof^o Dr^a Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins



Gênero e sexualidade: lugares, história e condições 2

Diagramação: Daphynny Pamplona
Correção: Yaidy Paola Martinez
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizador: Ezequiel Martins Ferreira

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

G326 Gênero e sexualidade: lugares, história e condições 2 /
Organizador Ezequiel Martins Ferreira. – Ponta Grossa -
PR: Atena, 2022.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-258-0281-7

DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.817222605>

1. Identidade de gênero. 2. Sexualidade. I. Ferreira,
Ezequiel Martins (Organizador). II. Título.

CDD 306.765

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br



Atena
Editora
Ano 2022

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.



DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



APRESENTAÇÃO

A coletânea *Gênero e sexualidade Lugares, história e condições*, reúne neste segundo volume onze artigos para problematizar as relações de gênero na contemporaneidade.

A partir da virada do século XIX para o XX, com o advento da Psicanálise, estudando a histeria e se questionando sobre o que quer uma mulher, e com as discussões em torno das Ciências Sociais e Humanas, que procuravam encontrar um lugar social para os homens e mulheres, e sobretudo, com o advento das pesquisas culturais e feministas, indagando sobre a participação dos grupos minoritários na sociedade, as pesquisas sobre sexualidade e gênero ganham espaço nos meios acadêmicos.

Do questionamento sobre como se constrói uma mulher, à despatologização da homossexualidade, e à luta pela igualdade de direitos, um leque infinito de possibilidades discursivas é aberto, na tentativa tanto de remediar os efeitos danosos de intolerância e tradicionalismo, quanto de construção de subjetividades impares.

Espero que pela leitura dos textos que se seguem, uma abertura crítica sobre a diversidade das possibilidades de leituras sobre a questão do gênero surja para cada leitor.

Uma boa leitura a todos!


Ezequiel Martins Ferreira

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1 A FUNÇÃO SOCIAL DO TRABALHO DE MULHERES NEGRAS BENZEDEIRAS E REZADEIRAS MORADORAS DA MICRORREGIÃO DE VIÇOSA/MINAS GERAIS

Teresinha de Jesus Ferreira

Antônio Marcos de Oliveira Siqueira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226051>

CAPÍTULO 2..... 10 AGORA É QUE SÃO ELAS: UM ESTUDO SOBRE O EMPODERAMENTO DE MENINAS E A IGUALDADE DE GÊNERO NO ENSINO MÉDIO


Josélia Rita da Silva

Rafael Soares Salles

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226052>

CAPÍTULO 3..... 28 RESIGNIFICAÇÕES DA VIOLÊNCIA CONTRA A MULHER


Anna Christina Freire Barbosa

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226053>

CAPÍTULO 4..... 40 PATRIARCADO, *INSTAGRAMMERS*, RELAÇÕES DE CONSUMO: UM OLHAR DISCURSIVO SOB PERSPECTIVA DOS DIREITOS HUMANOS

Sara Asseis de Brito

Icléia Caires Moreira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226054>

CAPÍTULO 5..... 64 O LUGAR DA PROSTITUTA NO OCIDENTE: APONTAMENTOS HISTÓRICOS SOBRE O TRABALHO SEXUAL

Rosemary Fernandes Correa Alencar

Gabriela Ramos Miranda

Vanessa Mairla Lima Braga

Tania Cristina Cardoso

Jayna Pereira Fontes dos Santos

Leula Campos Silva

Maria Almira Bulcão Loureiro


Ana Cassia Martins Ribeiro Cruz







Alda de Nátia Martins Bottentuit

Nicanor Urbano Pinheiro de Sousa

Gilvania Batista Santos

Elzimar Costa Rodrigues

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226055>

CAPÍTULO 6	79
MULHERES/AMANTES: REPRESENTAÇÕES SOBRE A CONDIÇÃO DE SER A “OUTRA”	
Maria Jorge dos Santos Leite	
Alexsandra Dias Pereira	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226056	
CAPÍTULO 7	89
IMPACTO DEL ACCIONAR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA MUJER DEL ALTIPLANO PERUANO	
Juana Victoria Bustinza Vargas	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226057	
CAPÍTULO 8	102
HOMOSSEXUALIDADE E O DIREITO CONSTITUCIONAL À SAÚDE: REFLEXÕES EM POLÍTICAS PÚBLICAS DE SAÚDE NO BRASIL	
Victor Hugo Milagres	
Lara Fieto de Toledo	
Lana Francischetto	
Ísis Micaelly de Oliveira Morais	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226058	
CAPÍTULO 9	110
GRUPO DE ESTUDOS E PESQUISA COMO ESPAÇO DE REFLEXÃO SOBRE QUESTÕES DE GÊNERO, RAÇA E CLASSE	
Kathleen dos Santos Silva	
Brenda de Lima Pinto da Silva	
Beatryz Andrade Lira	
Katuscia Kintschev	
Zaira de Andrade Lopes	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.8172226059	
CAPÍTULO 10	122
A VIOLÊNCIA TRANSFÓBICA NO ESTATUTO TEÓRICO DA VIOLÊNCIA DE GÊNERO: CONTRIBUIÇÕES DE PERSPECTIVAS FEMINISTAS PARA UM ESTUDO DO TRANSFEMINICÍDIO E DA PRECARIIDADE SOCIAL DE MULHERES TRANS	
Silvana Marinho	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.81722260510	
CAPÍTULO 11	134
ANÁLISE DOS EFEITOS JURÍDICOS E SOCIAIS DOS PROJETOS DE LEI APRESENTADOS EM SANTA CATARINA CONTRA GRUPOS IDENTITÁRIOS TRANS GÊNEROS	
Maria Lis Cardoso	
Luiz Harley Caires	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.81722260511	
SOBRE O ORGANIZADOR	158
ÍNDICE REMISSIVO	159

IMPACTO DEL ACCIONAR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA MUJER DEL ALTIPLANO PERUANO

Data de aceite: 02/05/2022

Juana Victoria Bustinza Vargas

Universidad Nacional del Altiplano
Docente Universitaria
Puno, Perú

RESUMEN: Este artículo lleva por título “impacto del accionar del Centro de Emergencia Mujer en la violencia de Género de la Mujer del Altiplano Puno”, cuyo objetivo general es explicar la influencia del accionar del CEM en la calidad de vida de los hogares en el departamento de Puno 2019-2021; cuya hipótesis es que la influencia del accionar del CEM no ha traído resultados positivos en la calidad de vida de las familias en el distrito de Puno 2019-2021, que se realizó bajo un enfoque de tipo cuantitativo cuyo método es el hipotético deductivo, tipo de investigación básico teórica, cuyo diseño de investigación es no experimental basada en revisión de material bibliográfico de instituciones del estado en relación a la violencia de la mujer para luego ser presentado la redacción en el sistema, formato IMRyD (introducción, metodología, resultados y discusión). Siendo así los resultados de investigación documental que a pesar de la intervención del CEM en el departamento de Puno en el año 2019 se tuvieron más casos de violencia siendo así un número total de 5948 en el departamento de Puno y reflejado en el segundo departamento con más casos de feminicidios a nivel nacional con un número de 15 casos de un total de 166. Y para el año 2020 no se tiene una

información exacta esto debido a la presencia del COVID -19, una pandemia que nos obligó a estar en confinamiento como una medida adoptada por el gobierno peruano, ocasionando diversos conflictos en los hogares como lo es en el ámbito económico, familiar y emocional. Sin embargo estos no son demostrados con exactitud dichas denuncias ya que solo se cuenta con 3888 casos denunciado y para este año 2021 el reporte de enero a mayo de 1945 casos de los cuales 1770 son dados en mujeres.

PALABRAS CLAVE: Violencia familiar, calidad de vida, accionar, violencia física, violencia psicológica.

IMPACT OF THE ACTIONS OF THE WOMEN'S EMERGENCY CENTER ON GENDER VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE PERUVIAN ALTIPLANO

ABSTRACT: This article is entitled “Impact of the actions of the Women’s Emergency Center on Gender Violence of Women in the Altiplano Puno”, whose general objective is to explain the influence of the actions of the CEM on the quality of life of households in the department of Puno 2019-2021; whose hypothesis is that the influence of the actions of the CEM has not brought positive results in the quality of life of families in the district of Puno 2019-2021, which was carried out under a quantitative approach whose method is the hypothetical deductive, type of theoretical basic research, whose research design is non-experimental based on a review of bibliographic material from state institutions in relation to violence against women and then the wording is presented in the system, IMRyD

format (introduction, methodology , results and discussion). Thus, the results of documentary research that despite the intervention of the CEM in the department of Puno in 2019 were that they were more cases of violence, thus being a total number of 5,948 in the department of Puno and reflected in the second department with the most cases of femicides nationwide with a number of 15 cases out of a total of 166. And for the year 2020 there is no Exact information is due to the presence of COVID -19, a pandemic that forced us to be in confinement as a measure adopted by the Peruvian government, causing various conflicts in homes such as in the economic, family and emotional fields. However, these complaints are not accurately demonstrated since there are only 3,888 cases reported and for this year 2021 the report from January to May 1945 cases of which 1,770 are given in women.

KEYWORDS: Family violence, quality of life, actions, physical violence, psychological violence.

1 | INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene por objeto dar a conocer el impacto de la accionar de Emergencia Mujer en la violencia de género de la mujer del altiplano; ya que es importante Uno de los problemas sociales que se ha convertido en especie de pandemia, es precisamente, la violencia género que esta vista desde una perspectiva de violencia física y acoso sexual, que en el año 2013 se hizo público un informe sobre la Organización Mundial de la Salud , donde una de tres mujeres en el mundo sufren de forma indistinta la violencia física y/ o sexual por su compañero, reflejando con dicha afirmación la gravedad de la violencia familiar en el mundo, lastimosamente estas mujeres sometidas a este flagelo son propensas a sufrir enfermedades mentales y al consumo de alcohol, diversas drogas , a diferencia de las mujeres que no han sufrido este tipo de episodios. (Caqui, 2020).

Convirtiéndose así en un tema que se manifiesta desde ya hace muchos años de nuestra historia social (Gorjón B., 2010), la violencia de género es un “fenómeno que existe desde el origen de la sociedad patriarcal”, se define como violencia ejercida contra una persona por razón de identidad o condición de género esto se refiere a la desigualdad entre mujeres y varones donde se genera intimidación, exclusión, ofensa, presión, humillación, miedo, esto trata de actos que atentan los derechos humanos, donde se genera los estereotipos de género y se vulnera la integridad y dignidad de la persona que padece de cualquier tipo de violencia. Donde se reconoce que las mujeres son las principales víctimas de violencia de género, (Copello, 2005), señala que este tipo de violencia tiene como objeto a la mujer debido a la desigualdad distributiva de los roles sociales. Esto se manifiesta de diferentes tipos de violencia, los cuales son: la violencia física, psicológica, económica y sexual, muchas mujeres lo toman de forma natural a la violencia de genero incluso cultural, por ello el hombre tiene esa ideología del patriarcado que esto se transmitió de generación en generación. (Moreno F., 2008) Menciona que “los hombres ejercen la violencia contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o del machismo”.

La violencia de género desde la perspectiva de un sector dominante, (Calabrese, 1997). “la agresión y la violencia son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario”. Es decir que el varón ha sido inculcado a la agresividad, el liderazgo, la fortaleza como características de dominación y la mujer es reducida al mundo del doméstico, reproductivo, donde se les inculca la sumisión y la humildad. Y cuando las mujeres salen al mundo laboral muchas veces son mal remuneradas a pesar de tener las mismas capacidades que el varón.

Por ende (Caudillo, Hernández, & Flores, 2017) señala que actualmente la violencia contra las mujeres es calificada un problema de salud pública; que se presenta como un fenómeno social cuya cifra es intensamente acrecentada en el Perú. Según el (INEI, 2021.) el 66% de mujeres mayores de 18 años ha sufrido violencia física, psicológica o ambas, mientras que el 58% de mujeres entre 15 y 49 años ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja.

De acuerdo a las investigaciones en respecto a los aspectos culturales, se dice que la mujer tiene el ideal de los matrimonios perfectos, para que sea concretado de tal manera, se necesita del esfuerzo suficiente; pero esto puede ser algo riesgoso, porque pueden aceptar la violencia de sus parejas, pero teniendo en mente que cambiara tal situación. Ella piensa que al cambiar o pedir ayuda para detener la violencia, estarían yendo en contra de la idea familiar, lo cual resultaría penoso. Es exactamente la vergüenza como factor para la violencia, como también el temor a la soledad, la autculpa de las violencias y la ilusión de cambiar de actitud de sus parejas (Hendy, 2006). También se tiene el ideal de que los hijos deben ser criados bajo la imagen paternal, bajo la protección del padre y la madre (Ruiz, 2007).

Se puede decir que estas formas de violencias son aceptadas por algunas mujeres, donde ya anteriormente, posiblemente en la adolescencia o la niñez fueron víctimas de violencia y autoridad paternal, debido a ello estas personas son más propensas a ser víctimas de violencia por sus parejas, y aun así continúan en dicha relación. En el Perú se ha registrado que las mujeres que ejercen violencia sobre sus hijos fueron criadas de la misma manera, pero cabe mencionar que también son víctimas de sus maridos (Benavides y León, 2013). Según estudios se menciona que no se han registrados casos de violencia de género, debido a que han naturalizado la violencia como parte de la vida y que deben tolerarla (Ruiz, 2007).

Para poder comprender estas formas de violencias es necesario el estudio de las conductas de los agresores como también de las víctimas, su comportamiento y respuesta ante tal agresividad; la frecuencia e intensidad con que la padecen. Este análisis se puede realizar con los resultados que enfoca las tácticas de control coercitivo de los agresores (Ruiz, 2007).

La violencia contra la mujer sigue siendo una gran amenaza para la salud pública mundial y la salud de la mujer durante las emergencias. (Organización Panaamericana de la Salud, 2020). La violencia de género es uno de los problemas que ha generado una crisis multisectorial en todos los países. Sin embargo, en estos tiempos de pandemia ha ocasionado un gran impacto en la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables en mayor medida. La violencia familiar es un tema que afecta a las familias en todo el mundo y además constituye como un grave y típico problema social sobre el cual es necesario poner la atención y la acción para poder prevenir nefastas consecuencias. (Peñaherrera, 2020) Covid-19 es un nuevo agravante en su prevalencia y en las posibles consecuencias en la mujer y en sus hijos e hijas. No todas las mujeres van a denunciar pero todas, por uno u otro motivo, van a acudir al centro de salud. (Fernández, 2020).

La emergencia derivada del COVID-19 está provocando impactos específicos sobre las mujeres y profundizando las desigualdades de género existentes, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos, en los hospitales y centros sanitarios, en el trabajo y también en la política. Esta realidad requiere que la participación igualitaria de las mujeres en las decisiones y el enfoque de género sean elementos centrales de las políticas de mitigación y recuperación de la crisis. Las lecciones que han dejado pandemias recientes (Ébola, Zika, SARS) han demostrado que la incorporación de las necesidades de las mujeres en el abordaje de la emergencia no es una cuestión menor. Al contrario, no considerar un enfoque de género profundizará las desigualdades con efectos que se prolongarán en el largo plazo y serán difíciles de revertir. (Comisión Interamericana de Mujeres., 2020). Las violencias contra las mujeres suelen aumentar durante periodos de crisis. (Breña, 2020). Y para el caso del departamento de Puno no estamos ajenos a ello porque según (Plataforma Peruano, 2020) referente a la Defensoría del Pueblo según las cifras del Centro Emergencia Mujer, en lo que va del año, se tiene registrado siete casos de feminicidio en Puno. Si bien esta cifra es menor a la del 2019 en las que era 15 casos, preocupa a la institución que, cinco de ellos, se produjeron entre enamorados y ex enamorados, lo cual refleja que estos hechos ocurren principalmente cuando existe o existieron vínculos de relación de pareja. Además, dos de las víctimas y agresores fueron adolescentes entre 15 y 16 años, lo cual refleja que la problemática debe ser analizada también desde un enfoque de niñez y adolescencia. Pero los casos de violencia contra la mujer van en aumento en los últimos meses en la región Puno, y urge la activación de instancias de concertación para la erradicación de este problema social, advirtió la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno.

De acuerdo a los reportes registrados al mes de agosto de este año en Puno, se tiene un registro de 1,790 casos de violencia contra la mujer, siendo la provincia de San Román (Juliaca) con mayor número de casos (426), seguido por la provincia de Puno (351), Azángaro (161) sucesivamente.

De las cifras reportadas por el Centro de Emergencia Mujer, no incluye los casos atendidos por la modalidad de equipos itinerantes de urgencia. Según la Defensoría, es

probable que los indicadores de violencia contra la mujer sean mayores, registrándose mayormente en el periodo de emergencia sanitaria por el covid-19.

De otro lado, la violencia contra la mujer, es considerada como una violación de derechos humanos más extendida en el mundo, capaz de sobrepasar cualquier tipo de frontera cultural racial y nivel socio económico, al mismo tiempo, este mismo investigador considera que el estudio de la violencia familiar es reciente, si bien tiene sus orígenes desde el inicio de la humanidad (Jurado, 2020). Sin embargo, este problema social ha llamado la atención al Estado, a las autoridades jurídicas, religiosas, culturales, a la propia sociedad que ha salido a la palestra en la defensa de los derechos de la mujer, mediante una serie de organismos, como son las ONG , los Centros de emergencia de la mujer, como el caso del Perú.

Uno de los trabajos de investigación llevados a cabo por Prieto y Pulido, quienes hacen un estudio comparativo en los países Colombia, Chile, México y España , de aquellas mujeres que sufren un grado de violencia intrafamiliar , son atendidas psicossocial en las casas de refugio, pese que los primeros lugares de atención nacieron en el Reino Unido, Gales, Escocia, que fueron bautizadas con el nombre de The National Women's Aid Federation (conocidas actualmente como Women's Aid), pese a la buena intención, aun se sigue arrastrando falencias, en este caso se trata que las casas de refugio en los países señalados, reciben beneficios sociales y psicológicos, además que cada país tiene su propia legislación de ir en contra de la violencia contra la mujer , su aplicación es débil por el propio sistema administrativo burocrático (Pulido, 2020). Ahora bien, en el caso del Perú, se viene desarrollando en distintos puntos del territorio nacional, rasgos de violencia familiar, casos que son ventilados en el Centro de Emergencia de la mujer, que tienen el propósito de dar acompañamiento y prevención de las víctimas, tanto en el área de psicología y legal, pese a que su capacidad ha rebalsado en cuanto a los profesionales en su cumplimiento de sus funciones ,siendo afectados los derechos vulnerados (Silva, 2020).

Por su parte, la investigadora (Mateo, 2020) quien realiza un estudio de la funcionalidad del Centro de Emergencia de la Mujer de Huánuco, 2018 donde reviso las fichas de valoración de riesgo, practicadas por la comisaria de la misma jurisdicción, llego a las conclusiones que hay un uso indiscriminado de las fichas de valorización de riesgo que tienen incidencia significativa en la acreditación de este problema social, cuando los jueces al momento de emitir su pronunciamiento , no toman en cuenta quien realiza el análisis de estas fichas.

Pero, cuando se trata de la región de Puno, de acuerdo a los estudios (Inquilla, 2020) se centra en el femenicidio, donde un alto porcentaje de varones al incurrir la violencia contra mujer, no lo hacen por efectos del alcohol, ni de drogas, solo un 27% frente al 51%, datos extraídos del Centro de Emergencia de la Mujer. Otro caso, en el distrito de Santa Rosa – Puno, donde el Centro de Emergencia de la Mujer demostró que hay una insuficiente atención propia de la demanda por estos casos, que ocupa el 3% el

noveno lugar a nivel nacional, asimismo se registraron 113 casos por violencia sexual de niños, niñas , adolescentes , 68 casos de violencia sexual en personas adultas , 15 casos de femicidio y 11 casos de tentativa de femicidio. (Nina, 2021), el diagnostico nos muestra la realidad de la vida cotidiana de las mujeres agredidas, de diferentes tipos de agresión o violencia, donde las mujeres son minimizadas y oprimidas en cuanto al laboral, la domesticidad, liderazgo, fortaleza y entre otros. Para frenar la violencia de género existen diversas normativas y programas sociales, que son para erradicar la violencia contra la mujer, que a pesar de eso en la actualidad la violencia contra la mujer no se ha detenido.

Es así que a través de entidad pública que es derivada del Ministerio de la Mujer, el Centro de Emergencia de la mujer, que tiene la función de defender en contra de la violencia familiar doméstica y sexual, pero a su vez guarda estrecha relación con la Calidad de vida, cuando un sector de mujeres sufren este tipo de violencia, su bienestar social caen en niveles negativos, en el orden psicológico, depresión, desesperación, suicidio, ansiedad desesperanza.

En otros términos, la calidad de vida se desprende en los bienestar es físico que se encuentra asociado a la salud y la seguridad física de las personas, material que incluye los ingresos económicos, social que está relacionado con las relaciones personales como las amistades, y el bienestar emocional que esta las creencias y la inteligencia emocional, de todos los bienestares antes indicados, uno o más de ellos, está sujeto a una falencia, en aquellas mujeres violentadas, dado por ejemplo, cuando son privadas por parte del genero opuesto, una serie de aspiraciones como vivir en forma confortable (Anonimo, 2020). Pero lamentablemente ante lo descrito en las cifras, siguen siendo alarmantes los casos de violencias más aún en los tiempos de pandemia es por ello la importancia del presente artículo porque, debido que se trata de una problema social que se viene manteniendo en las diferentes esferas de la sociedad, y que la trasgresión física y acoso sexual no hace distinción, asimismo, es lamentable decirlo, que solo los casos que se ventilan en la institución del Centro de emergencia de la mujer, son de las mujeres de los sectores E, D.F de escasa preparación de instrucción, como de escasos recursos económicos.

Por esta razón, al tener los resultados de nuestra investigación a una realidad bien marcada como es el caso de la región de Puno, donde existe el machismo, la creencia que la mujer solo debe servir únicamente en servir fielmente al conyugue, de ser sometida al yugo de la sumisión, debe terminarse, no solo en informar, sino al mismo tiempo, que se debe buscar los mecanismos estratégicos, como sancionar a los agresores, no solo por el lado legal, sino con castigos ejemplares.

Pues es uno de los retos que el Centro de emergencia de la mujer debe no solo prevenir, sino al mismo tiempo trabajar en forma coordinada con el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público , la Policía Nacional y que su accionar de este centro sea efectiva y minimizar los actos de violencia, con campañas de prevención. Y así poder reducir lo indicios de feminidios que cada vez van aumentando cada vez más.

Con el objetivo de explicar la influencia del accionar del centro de emergencias de la mujer en la calidad de vida de las familias en el distrito de Puno 2021- 2022; cuya hipótesis se plasma en el accionar del centro de emergencia de la mujer influye negativamente en la calidad de vida de las familias en el distrito de Puno 2021-2022

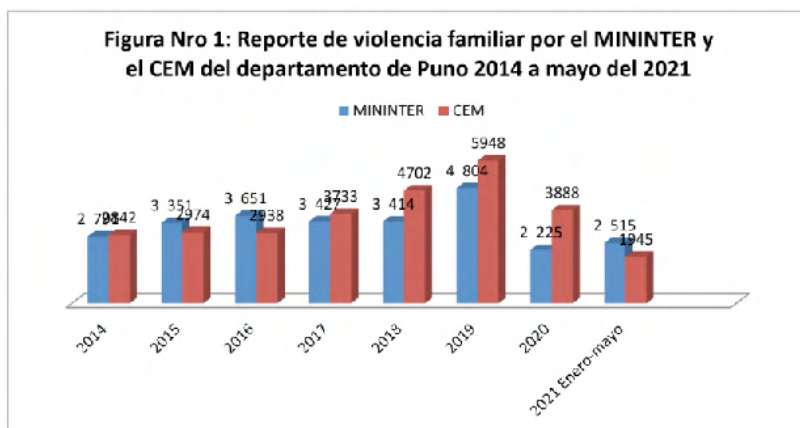
De esta manera a través del presente artículo argumentativo podremos analizar desde la perspectiva de diferentes autores e índices de violencia la realidad actual de esta problemática social que crece día a día pese a la existencia de normativas y programas como es el Centro de Emergencia Mujer.

2 | METODOLOGÍA

El presente artículo se ha realizado bajo el enfoque descriptivo con la revisión de fuentes primarias como es revistas en relación al tema de investigación como es la violencia de género y su relación con el accionar del Centro de Emergencia Mujer que esta plasmado a través de los índices actuales reportados sobre violencia.

Siendo la revisión bibliográfica con base datos en Scopus, scielo, latindex,portal del INEI.

3 | RESULTADOS



Nota: Incluye las agresiones físicas, maltrato psicológico, sexual y otros.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del MININTER y CEM

Se puede apreciar la figura 1 que se está contrastando datos trabajados por el MININTER y el CEM que ambas instituciones tienen un margen mínimo de diferencia entre los años 2014 al año 2021 hasta el mes de mayo.

Y dentro de estos años el año con más casos de violencia reportados fue el año 2019 en la cual se tuvo 5948 casos en el departamento de Puno; y el otro dato de interés es

del 2020 que a pesar de haber vivido en el confinamiento por el caso COVID se tuvo casos atendidos en el CEM que fue de 3888.



Figura Nro. 2 Búsqueda de ayuda cuando fueron maltratados físicamente, 2020

Fuente: Instituto nacional de estadística e informática- Encuesta demográfica y de salud familiar

En cuanto a los casos reportado en relación a la búsqueda de ayuda cuando fueron maltratados físicamente en el 2020 el mayor porcentaje no buscaron ayuda reflejado en un 57.1 y lo más preocupante que impacta es que manifiestan que no era necesario en un 46.4%. Dato muy preocupante por trabajar.

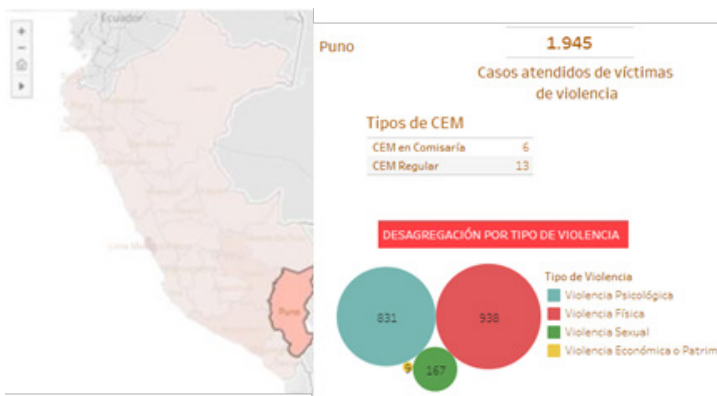


Figura Nro 3: Casos de Violencia familiar según tipo de violencia en el departamento de Puno 2021

Fuente: Estadística del

MIMP-Centro de Emergencia Mujer Puno 2021

En cuanto a la figura Nro. 3 en relación a los datos de violencia familiar en puno de enero a mayo en el 2021 que hasta el momento son de 1945 en el CEM la mayor cantidad se concentra en la violencia física reflejado en 938 casos seguido de violencia física en 831 casos.

DESAGREGACIÓN POR SEXO

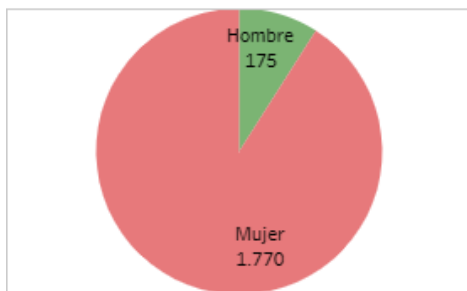


Figura Nro 4: Casos de Violencia familiar según género en el departamento de Puno 2021

Fuente: Estadística del MIMP-Centro de Emergencia Mujer Puno 2021

En cuanto a la figura Nro. 4 vista la violencia familiar desagregado por género de los 1945 casos atendidos en el 2021 de enero a mayo se centra más en atención a mujeres en 1770.



Figura 5: Departamentos con mayor número de incidencia de casos de víctimas con características de femicidio año 20219

Fuente: Registro de datos de casos de víctimas con características de femicidio. Elaboración UGIGC-PNCVFS

En la figura Nro. 5 en relación a los datos por departamento de enero a diciembre del 2019, se registraron 166 casos de víctimas con características de femicidio. Y los departamentos con más acoso son Lima con 46 casos, y el dato de interés en el

departamento de Puno 15 casos siendo el segundo lugar a nivel nacional.

4 | DISCUSIÓN

En el presente artículo se han tenido resultados en las cuales el impacto del accionar del centro de emergencia mujer en la calidad de vida de los hogares de Puno se ven reflejados que si vienen interviniendo en los casos presentado en Puno es por ello que en la primera figura se realiza ese contratos de datos optenidos de dos fuentes como es del MININTER (ministerio del interior - Oficina de Planeamiento y Estadística) y del portal del MINDIS referente al MINDIS de los casos reportados a los CEM de comisaria 6 y CEM regulares 13 que existen en el departamento de Puno, Teniendo como dato relevante del tiempo de estudio del 2019 al 2021 el dato del 2019 en la cual se tiene mayor datos registrados que son de 5948 casos que a pesar de la existencia del CEM no se notó una reducción a comparación de los demás años por el contrario un alza y para el año 2020 en la cual se encontraba en confinamiento por la situación COVID existe una reducción de 3888 casos atendidos pero ello debido a que no recurría de manera normal así como lo indica Fernández (2020) que no todas las mujeres van a denunciar no notándose de esta manera los datos estadísticos verídicos y como indica Breña (2020) las violencias contra las mujeres suelen aumentar en periodos de crisis; y ello lo vemos que el impacto va ser más para el año 2021 ya que hasta mayo y en un estado aún no normal se tuvo ya 1945 casos reportados. Que en su mayoría son mujeres las agredidas con 1770 casos generando en ellas una baja autoestima, resignación, sumisión ante una violencia que se está dando de tipo físico en 938 casos seguido del psicológico por 831 casos de los 1945 casos reportados hasta el mes de mayo del 2021. Y en la cual existe la necesidad de comprender las conductas del agresor y de la víctima como indica Ruiz (2007) ya que ello permitirá las tácticas de control coercitivo de los agresores que muchas veces se entorna en feminicidios que para el año 2019 Puno se encontraba en el segundo lugar a nivel nacional con 15 casos reportados, y según la investigación de Inquilla (2020) que se centra justo en los casos de feminicidio indica que el agresor no lo hacen por efectos del alcohol, ni de drogas, solo un 27% frente al 51%, datos extraídos del Centro de Emergencia de la Mujer. Y que para el 2020 según los datos de la Defensoría del pueblo ya se portaban 5 casos de feminicidios a comparación menor al del 2019 pero ellos han ocurrido en adolescentes en etapa de enamoramiento.

Por lo tanto existe una preocupación ya que el accionar de los centros de emergencia mujer no estarían satisfaciendo la calidad de vida de los hogares ya que existe casos de feminicidios alarmantes en Puno; y se deben intervenir ya en concientizaciones desde los centros educativos ya que según datos del 2020 se han dado en adolescentes; por otro lado según los datos en relación a la búsqueda de ayuda cuando fueron maltratados físicamente en el 2020 el mayor porcentaje no buscaron ayuda reflejado en un 57.1% y lo

más preocupante que impacta es que manifiestan que no era necesario en un 46.4%. Dato muy preocupante por trabajar por parte del Centro de Emergencia mujer y las instituciones y organizaciones del estado y centros educativos.

5 I CONCLUSIONES

- Existe una influencia significativa en el accionar del CEM que no ha traído resultados positivos en la calidad de vida de las familias en el distrito de Puno 2019-2021; ello porque según los resultados obtenidos de la revisión estadística bibliográfica en el año 2019 el departamento de Puno tuvo 15 casos de feminicidio ocupando así el segundo lugar.
- El centro de emergencia mujer en Puno, no genera prevención ni difusión sobre lo que significa la violencia familiar, ello demostrado en los datos estadísticos del 2020 en que el 57.1% no buscaron ayuda ante una violencia física, y un 46.4% indicó que no era necesario.
- Existe mayor violencia hacia la mujer según los datos del 2021 de un total de 1945 casos, 1770 son violencia hacia la mujer.

REFERÊNCIAS

Almansa, P; Navarro, J.; Pastor, M. (2020) Study of cultural differences in violent intimate partner relationships in Spain and Peru. *Enfermería Global*. Vol. 19 Issue 2, p212- 225. 14p. DOI: 10.6018/eglobal.364641

Anonimo. (2020). *Significado de Calidad de vida*. Obtenido de <https://www.significados.com/calidad-de-vida/>

Bervian, G; da Costa, M; da Silva, E; Arboit, J; Honnef, F. (2019) Violence against rural women: conceptions of professionals in the intersectoral network of care, *Enfermería Global*, Vol. 18 Issue 2, p168-179, 12p. Publisher: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Benavides, M. L. (2013). *Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas*. Lima: Grade.

Breña, W. H. (3 de Mayo de 2020). *COVID-19 y violencias contra las mujeres: ¿Qué están haciendo otros países y qué podemos hacer en el Pru?* Obtenido de GRADE: <https://bit.ly/3cQ0EeE>

Calabrese, E. (1997). *“La Violencia en el hogar”*. Madrid España : Leviatán, Revista de hechos e ideas.

Caqui, Y. (2020). *Violencia familiar contra la mujer: análisis desde un enfoque personalista*. Obtenido de <http://revistas.usat.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/494>

Caudillo, L., Hernández, M., & Flores, M. (2017). Análisis De Los Determinantes Sociales De La Violencia De Género. *Ra Ximhai*, 13(2), 87–96.

Copello, L. (2005). *La violencia de género en la Ley integral. Valoración Política Criminal*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. RECPC07- 08, p. 4.

Fernández, R. I. (2020). Violencia de género en tiempos del Covid-19. *CADERNOS*, 27.

Gorjón B., M. C. (2010). *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género. Tesis doctoral digitada por Gómez de la Torre, I. B.* Salamanca: Universidad de Salamanca.

INEI. (2021). La violencia contra las mujeres se ha convertido en “la pandemia de la sombra” | Consorcio de Investigación Económica y Social. Retrieved March 16, 2021, from 2021 website: <https://www.cies.org.pe/es/actividad/inei-la-violencia-contra-las-mujeres-se-ha-convertido-en-la-pandemia-de-la-sombra>

Jurado, V. (2020). *Contribución al análisis de la violencia familiar en Tamaulipas*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=QOQJEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA127&dq=violencia+familiar+en+el+mundo+&ots=a_sFvzAiU-&sig=Oo8i65ktu4mf9-XuuZV-5GHvDyw#v=onepage&q=violencia%20familiar%20en%20el%20mundo&f=false

Mateo. (2020). *USO INDISCRIMINADO DE LAS FICHAS DE VALORACIÓN DE RIESGO PARA ACREDITAR VIOLENCIA FAMILIAR EN EL CENTRO*. Obtenido de DE EMERGENCIA MUJER, HUÁNUCO- 2018":<http://200.37.135.58/bitstream/handle/123456789/2549/Mateo%20Celis%2C%20Gavimaela.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marcos, V; Gancedo, Y; Castro, B; Selaya, A. (2020) .Dating violence victimization, perceived gravity in dating violence behaviors, sexism, romantic love myths and emotional dependence between female and male adolescents. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*. Vol. 11 Issue 2, p132-145. 14p. DOI: 10.23923/j.r.rips.2020.02.040

Moreno F., A. (2008). *“La violencia en la pareja: de las desigualdades al abuso”*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Nina, A. (2021). *Violencia de género y dependencia emocional en mujeres del distrito de Santa Rosa - Puno, 2021*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59770/Nina_HA-SD.pdf?sequence=1

ONU. (1994). Asamblea General 23 de febrero: Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.

Organización Panamericana de la Salud. (7 de Abril de 2020). *COVID-19 y violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle>

Peñaherrera, B. L. (2020). *“Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia”*. Perú.

Pulido, P. y. (2020). *ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LAS CASAS REFUGIO PARA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, UN ANÁLISIS COMPARATIVO*. Obtenido de ENTRE COLOMBIA, CHILE, MÉXICO Y ESPAÑA : <https://repository.uniminuto.edu/ujspu/>

bitstream/10656/11436 /1/TP_PrietoBetty- PulidoAna_2020

Ruiz, E. E. (2007). *LAS RAÍCES SOCIOCULTURALES*. Escuela Abierta, ISSN 1138-6908.

Silva, E. (2020). *Percepción de la intervención del centro de emergencia mujer en casos de violencia en el Distrito de Moyobamba 2018- 2019*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/4901>

ÍNDICE REMISSIVO

A

Abolicionismo 65

accionar 4, 89, 90, 94, 95, 98, 99

Amante 79, 80, 82, 84, 85, 86, 88

Amor 79, 81, 82, 84, 85, 87

A “Outra” 4, 79, 80, 84, 87

B

Benzedeiras e rezadeiras 3, 1, 3

C

Calidad de vida 89, 94, 95, 98, 99

Compromisso ético e político 111

Conhecimento tradicional 1, 7

D

Direito 4, 7, 31, 32, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 53, 59, 60, 62, 63, 76, 77, 102, 106, 107, 108, 109, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 151, 155, 156

Direito à saúde 102, 106, 107, 108

Discurso 40, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 53, 54, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 68, 70, 74, 124, 128, 129, 131, 132, 134, 136, 143

E

Espaços coletivos 111

Estudos de gênero 111, 112, 114, 116, 117, 120

F

Feminismos 48, 122, 123, 131

H

Homossexualidade 2, 4, 75, 102, 103, 104, 105, 107, 108, 109, 142, 149

I

Igualdade de gênero 3, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 30, 33, 48, 87

M

Mulher 2, 3, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 66, 70, 71, 74, 75, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 107, 108, 109, 116, 117, 118, 120, 121, 126, 128, 129, 130, 137, 146, 147, 151, 152

Mulheres trans 4, 122, 126, 127, 128, 130, 131, 133, 139, 151

P

Patriarcado 3, 10, 11, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 58, 60, 63, 90, 125, 133

Política 1, 3, 7, 8, 10, 29, 31, 32, 37, 38, 70, 72, 75, 76, 82, 92, 103, 105, 106, 107, 108, 117, 122, 123, 124, 125, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 139, 142, 150, 154

Políticas públicas 4, 28, 32, 36, 37, 66, 75, 102, 104, 106, 107, 108, 124, 129, 131, 145, 151, 154

Práticas religiosas afro-brasileiras 1

Preconceito 59, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 104, 107, 135, 143, 145, 149, 155

Prostituição 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 128

R

Regulamentação 3, 65, 66, 71, 75, 76, 77, 102, 149

S

Sociedade 2, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 27, 29, 30, 32, 33, 36, 37, 41, 43, 45, 46, 47, 51, 54, 57, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 73, 77, 79, 80, 83, 84, 85, 86, 87, 103, 104, 109, 111, 117, 119, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 138, 139, 144, 154

T

Transfeminicídio 4, 122, 124, 126, 131, 138, 151, 155

Transfobia 122, 124, 131, 134, 135, 145

V

Violência 3, 4, 12, 13, 14, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 48, 49, 50, 58, 60, 76, 87, 105, 109, 112, 119, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 138, 139, 142, 143, 148, 151, 152, 154, 156

Violência de gênero 4, 13, 14, 28, 29, 30, 31, 37, 39, 122, 123, 124, 125, 131, 133

Violencia familiar 89, 90, 92, 93, 94, 96, 97, 99, 100





Violencia física 89, 90, 91, 96, 99

Violencia psicológica 89

GÊNERO E SEXUALIDADE:

Lugares, história e condições

2

 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br


Ano 2022

GÊNERO E SEXUALIDADE:

Lugares, história e condições

2

 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br


Ano 2022